
CÁRCER

EL TERRITORIO

Pertenece Cárcer a la comarca de Alberique, de la que dista seis kilómetros, y unos cincuenta de Valencia. Se halla emplazada en terreno llano, junto al río Sellent, dando nombre al hermoso valle en que está situada la población, a la que rodean elevados montes. Este valle se llamó anteriormente la *Vall Farta*, en el que se encuentran, además, Alcántara, Benegida y Cotes. El nombre actual es el de la *Vall de Càcer*.

El territorio se extiende de N. a S., entre el Júcar, propagándose hacia poniente y dividiéndose en tres fajas de terreno paralelas a dicho río y cortadas perpendicularmente por el Sellent, río que desemboca en este término en el Júcar. La más baja de las citadas franjas, la de junto al río, es tierra de arroz; la más alta o montañosa es de secano y la central la de huerta, estando en ella situada la población. Estas tres clases de terreno son muy productivas.

El término municipal de Cárcer limita al N. con el de Gabarda, separando a ambos el cauce del Júcar; por el E., con el de Alcántara; por el O., con el de Cotes, y por el S., con los de Sellent y Játiva.

La población, aunque no de gran perímetro, toca por levante y poniente con ambos límites del término, que se ensancha por el N. y especialmente por el S. de la misma, como si sirviera ella de broche a los dos círculos de un número ocho irregular.

El clima de Cárcer es templado. El carácter de sus hijos, honrado y laborioso; dedicándose, casi exclusivamente, a la agricultura. Durante varios siglos la seda y el arroz fueron las principales riquezas de Cárcer. El idioma usual aquí es el valenciano.

En una de las plazas de la población se edificó un palacio el señor territorial de aquí, barón de Terrateig y Cárcer. En él se instalaron luego el Ayuntamiento y las escuelas públicas.

HISTORIA RELIGIOSA

A la parroquia de Cárcer pertenecieron, hasta 1535, las de Cotes, Antella y Sumacárcel, que en 1507 se habían desmembrado de Alcántara. En el siglo XIV la de aquí pertenecía a Tous, de la que

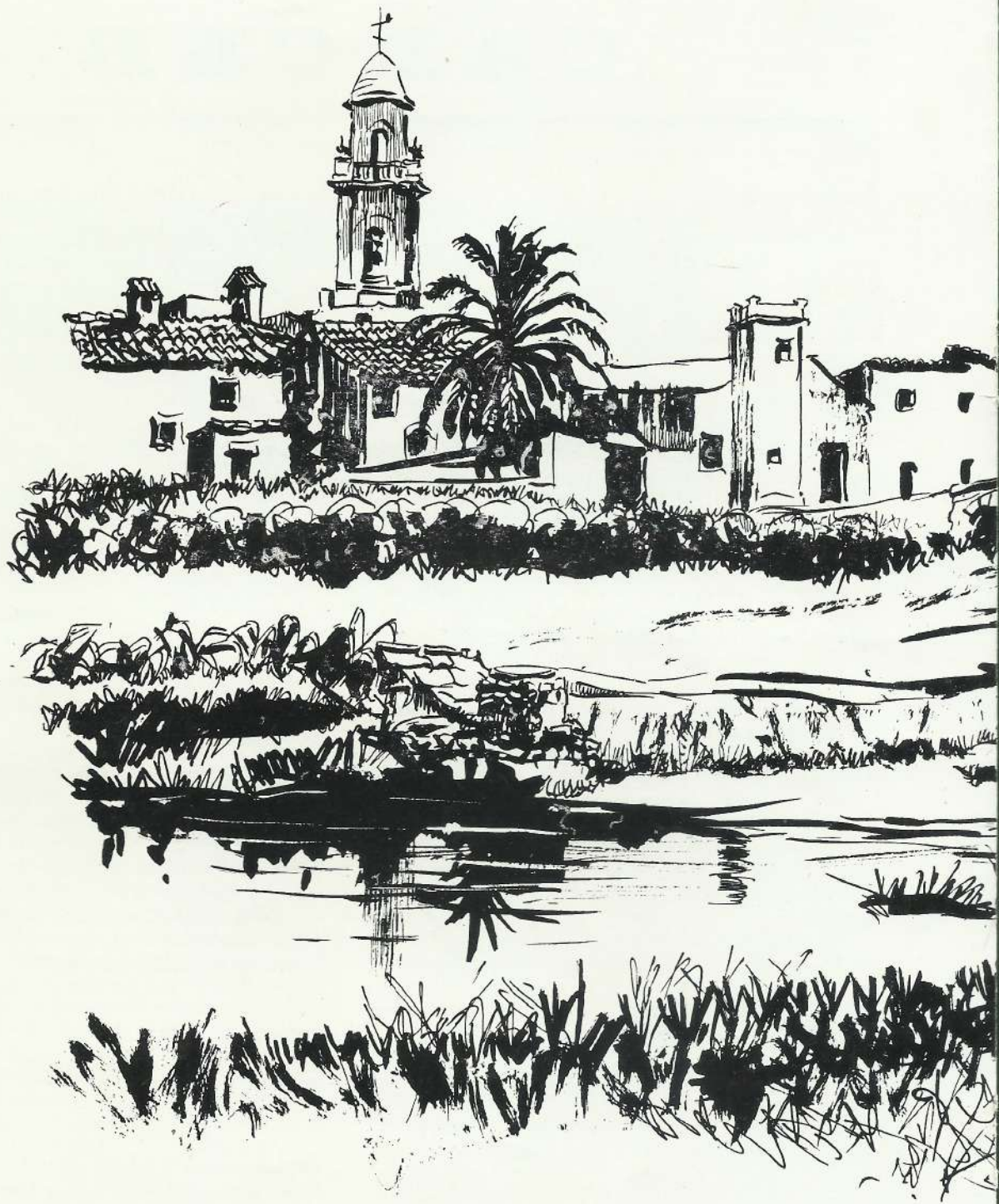
se separó en 1353, si bien esta separación no se llevó a efecto hasta 1375. En tiempos de San Juan de Ribera la iglesia de Cárcer era muy reducida, por lo que se dispuso construir otra más amplia. Esta fue destruida por un incendio —al que luego nos referiremos— ocurrido precisamente en la noche de un Jueves Santo, por lo que hubo que edificar una nueva. El primitivo templo parroquial no estuvo edificado donde el actual, sino en lo que había sido mezquita.

En el segundo templo había un retablo pintado por Martí Torner, el que se halla descrito en los capítulos firmados el 4 de septiembre de 1492, del que copiamos lo siguiente: «Item en la part d'en mig Sant Joan Batiste e la Verge Maria dels Àngels. Item costat a la part dreta Sant Miquel e Sant Benet, e a la part sinestra Sant Francesc e Sant Llorenç, dalt a la punta la Creu, Nostra Dona, e Santa Magdalena, e Sant Joan; en la base cinc històries, la primera la oració de l'hort, apres Annàs e Caifàs, e l'açotament, e com lo portaren a crucificar, e en mig lo devallament; en les polseres, en la part dreta, Sant Sebastià e Sant Vicent Màrtir, en la sinestra Sant Onofre e Sant Vicent Ferrer, i en les polseres de dalt Santa Caterina e Santa Llusia, Sant Lluís e Sant Nicolau; en la punta Déu i lo Pare amb la Paloma.»

La actual parroquia, que como las anteriores está dedicada a la Virgen de la Asunción, se construyó desde 1710 a 1720, estucándose y dorándose sus altares desde 1888 a 1912, en que se terminó la capilla de la Comunión y ensanchó la sacristía. Aquí se venera con extraordinaria devoción el Cristo de la Agonía, en honor del cual se celebran lucidas fiestas, así como a la Patrona, que lo es la Virgen de Gracia —procedente de la anterior parroquia—, durante los días 15 y 16 de septiembre. A la jurisdicción de esta iglesia pertenecen las de Cotes, Sellent y el barrio de Alcántara.

CALAMIDADES

El señor Colomer, en su famoso *Dietario*, dice que el día de Jueves Santo de 1708 quedó, luego de retirarse todos por la noche, una vela encendida en el monumento, la que prendió fuego a las telas próximas y ardió cuanto había allí. Los vecinos no se dieron cuenta de lo que ocurría hasta que el incendio había ya tomado gran incremento.



Vista de Cárcer. Puert



e sobre el río Sellent

urgentemente precisaban los de Cárcer, llegasen algunos años más tarde, lo que reportó todavía mayores perjuicios.

HISTORIA CIVIL

Y, tras lo dicho, pasamos a ocuparnos de la historia propiamente dicha de Cárcer, comenzando por el significado de su nombre. El arabista padre Lersundi, sabio misionero en Tánger, dijo que «Carzre», o Cárcer, significa «sitio o lugar de reposo, quietud y tranquilidad». No obstante, creemos que lo más probable es que el nombre de esta población sea de origen latino y esté relacionado con la situación topográfica del valle en que se encuentra.

En el libro IX, capítulo X, década primera, nos dice el historiador Escolano en su *Historia de Valencia* que «Carzre» estaba compuesto por doscientas casas de moriscos, limpias y alineadas, con bellos emparrados que sombreaban sus fronteras.

En tiempo de los moros era una alquería riquísima y muy poblada, lo que se halla confirmado por el gran número de donaciones que hizo don Jaime al conquistarla, durante el largo sitio que tuvo puesto a Xàtiva. Ganada esta plaza, el rey hizo varias donaciones de tierras, casas y molinos, y una torre que concedió a Ferran Pérez de Riudisoga, la cual es muy posible sea, aunque reformada, la misma que luego fue palacio del barón de Cárcer y Terrateig.

En el *Llibre de Repartiment* aparece la relación de los favorecidos con estas donaciones, soldados ellos del ejército del Conquistador, que son: Blai Pérez, Martí Sanç de Loria, Ferran Petris de Loria, Gonçalvo Joan Domènech, Miquel Vadilla,

Domènech de Colongo y lo menos setenta pobladores más, muchos de cuyos nombres no se insertan. En el citado *Llibre* se habla igualmente de las alquerías de Eixarquia, Garbia, Sueiquia y Cota, situadas en el término de Cárcer. En la primera contribución impuesta por el rey Conquistador en 1257 aparece este lugar, unido a Sumacárcel, con cien besantes.

En 1314 Jaime II dio un privilegio autorizando a Jaume Soto Vadilla para poder él sólo establecer un molino en esta *vall*, estando obligado a pagar al rey los derechos correspondientes.

En 8 de enero de 1331 poseía este lugar Martí de S'ava y los generosos de Valencia; éstos, además, tenían también el mencionado lugar de Sueiquia. Los de Slava eran descendientes de un caballero que acompañó a don Jaime en sus conquistas, el cual fue de los primeros que asaltaron la muralla de Mallorca. Este señorío, desde el siglo XVII, correspondió a la familia Cucaló.

Luego de la expulsión de los moriscos quedaron estas tierras desiertas, por lo que el caballero Josep Cucaló hubo de otorgar, por escritura firmada el 24 de agosto de 1610, una *carta-pobla*, ante el notario Virgili Emperador, a favor de setenta y siete cristianos viejos. El rey, por pragmática firmada el 12 de julio de 1614, hizo donación al citado señor, como indemnización por los perjuicios irrogados por la referida expulsión, de todas las tierras que en el término habían dejado abandonadas los moriscos.

Como final citaremos que entre los hijos ilustres de esta población se halla el célebre misionero padre José Gumilla, jesuita, que vivió a mediados del siglo XVIII, y fue el autor de un magnífico libro titulado *El Orinoco ilustrado*.

BERNARDO BONO Y BARBER